



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**  
**DIRECCION FINANCIERA**  
**TEL: (506) 2539 5363**

01 de julio de 2020  
DF-394-2020

Señor  
Milton Moreno  
Representante  
Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
Para los Refugiados (ACNUR)

Estimado Señor:

Me permito confirmarle que, en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, para el Ejercicio Económico del 2020, se incluyó el pago por concepto de cuota anual para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por ₡9.177.220,00.

Para los efectos correspondientes, me permito enviarle el detalle de la cuota girada para el mes de junio del presente año, incluida en la propuesta de pago 04V13 del 22 de junio de 2020.

Nº Documento	Mes	Monto
1900000665	Junio	₡764.768,33

Por un error involuntario, el pago se realizó en la cuenta 15100010010557033, del Banco Nacional de Costa Rica, si a la fecha aún no ha sido depositado, favor comunicárnoslo.

Muy atentamente,

María del Carmen Duarte Valverde  
**Directora Financiera a.i.**

*P.D.: Requerimos nos envíen el balance cuotas del gobierno para con ustedes, a la fecha de este giro, esto por cuestiones de control y registros internos.*

*c.: Despacho del señor Ministro*